LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 NO 5C 48 barrio Tequendama en Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 110 proferido el día 15/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31841553

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/11/2022

Desfijar el: 05/12/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLADYS ACUÑA QUINTANA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali